INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO 12-09-2019 12:27:19
Al Contestar Cite Este Nr.:2019IE1234 O 1 Fol:1 Anex:11
Origen: Sd:110 - ASESOR DE PLANEACION Y SISTEMAS/CASTA
Destino: DIRECCION GENERAL/CALDERON GUZMAN NELSON
Asunto: INFORME PARTICIPACIÓN CIUDADANA VIGENCIA 20
Obs.:

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

MEMORANDO

10001

Bogotá, D.C., Septiembre 11/2019

PARA: Nelson Andrés Calderón Guzmán
Director General.

DE: Jefe Oficina Asesora de Planeación

ASUNTO: Informe Participación Ciudadana Vigencia 2019

Respetado Doctor Calderón:

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 371 de 2010 "Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la trasparencia y para la prevención de la corrupción en las entidades y organismos del Distrito Capital" (Articulo 4) atentamente remito el informe de participación Ciudadana del Instituto Distrital de Turismo periodo de marzo a agosto de 2019

Cordialmente,

FREDY A. CASTAÑEDA PÉREZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Anexo(s): 22

Proyectó: Patricia Ballesteros Camila Rodríguez Díaz-Contratistas Oficina Asesora de Planeación
Revisó: Jenny Peña - Profesional Oficina Asesora de Planeación JPD.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

INFORME DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CONTROL SOCIAL

PERIODO FEBRERO – AGOSTO 2019

1. Antecedentes y Marco Legal

El Instituto Distrital de Turismo, en virtud de lo establecido en (Ley 489 de 1998, Artículo 17, Políticas de Desarrollo Administrativo) Así mismo, el artículo 32 de la Ley 489 y modificado por el Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, le establece a "Todas las entidades y organismos de la Administración Pública, tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública". Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Durante la vigencia de 2019, el IDT, adelantó por parte de los procesos misionales y en general de aquellos en los cuales se les da responsabilidad de accionar mecanismos, herramientas, y metodologías orientadas a promover y a fortalecer espacios de participación ciudadana que contribuyan al mejoramiento continuo en la gestión de la entidad.

2. Antecedentes y Marco Legal

El Instituto Distrital de Turismo, en virtud de lo establecido en la Ley 489 de 1998, Artículo 17, Políticas de Desarrollo Administrativo, así mismo, el artículo 32 de la Ley 489 y modificado por el Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, establece a *"Todas las entidades y organismos de la Administración Pública, tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública", para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.*

Durante la vigencia de 2019, el IDT adelantó por parte de los procesos misionales y en general de aquellos en los cuales se les da responsabilidad de accionar mecanismos, herramientas y metodologías orientadas a promover y a fortalecer espacios de participación ciudadana que contribuyan al mejoramiento continuo en la gestión de la entidad.

3. Introducción

El actual documento tiene como finalidad dar a conocer el cumplimento del Plan Institucional de Participación Ciudadana correspondiente con corte a 15 de agosto 2019 y las actividades establecidas en el mismo.

4. Gestión de la Participación Ciudadana Interna

Desde la Oficina Asesora de Planeación y como líder de la ejecución del procedimiento de Participación Ciudadana, se han realizado las siguientes actividades:

- Revisión y actualización del procedimiento, se le incluyó actividades correspondientes al control social.

- Elaboración, consolidación y aprobación del Plan de Participación Ciudad vigencia 2019, mediante comité del 26 de marzo de 2019 fue aprobado por el Comité Directivo. Este fue socializado a toda la comunidad institucional del IDT, a través de la intranet y carteleras digitales.
- Creación del Indicador del cumplimiento del plan de participación ciudadana.
- Activación de participación ciudadana. Con la actividad "**Participar Nos Mueve"**, se llevaron a cabo espacios coordinados por la Oficina Asesora de Planeación y la Asesoría de Comunicaciones, esto con el fin de promover el tema de participación y los deberes y derecho que tienen los servidores públicos para contribuir con el cumplimiento del tema.

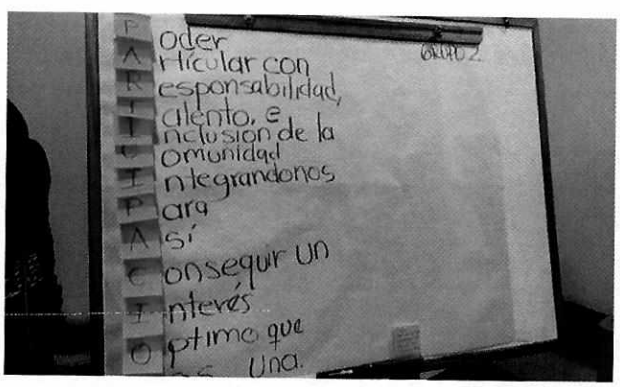

Participar nos mueve, no sólo responde a uno de los conceptos sombrilla que promulga la Alcaldía de Bogotá, que en el caso del Instituto Distrital de Turismo, invita a la movilización institucional que es precisamente uno de los preceptos de la participación ciudadana.

En ese contexto, la estrategia para la primera activación de participación, tiene por objetivo generar el conocimiento en la comunidad interna del Instituto sobre este tema que trasciende al plano de las responsabilidades ciudadanas.

- Diseñar piezas gráficas sobre los temas centrales.
- Editar los textos de la presentación sobre participación ciudadana.
- Circular las piezas en los canales internos durante la semana de la participación que se celebró entre el 27 y el 31 de mayo, aunque la publicación de piezas y videos se realizó desde el jueves 23.
- Realizar un video:

1. 10 servidores públicos responden las preguntas centrales.
2. Los videos se compartieron en canales internos para poner el tema en la opinión institucional.
3. Se realizó un video que incluye las entrevistas de los funcionarios y las respuestas correctas a las preguntas efectuadas, esto lo hizo un servidor público para generar mayor cercanía y apropiación.

- Seguimiento a las actividades de participación ciudadana y su cumplimiento, donde se analiza que se han ejecutado los eventos programados, por tal razón se da cuenta del cumplimiento del indicador correspondiente.

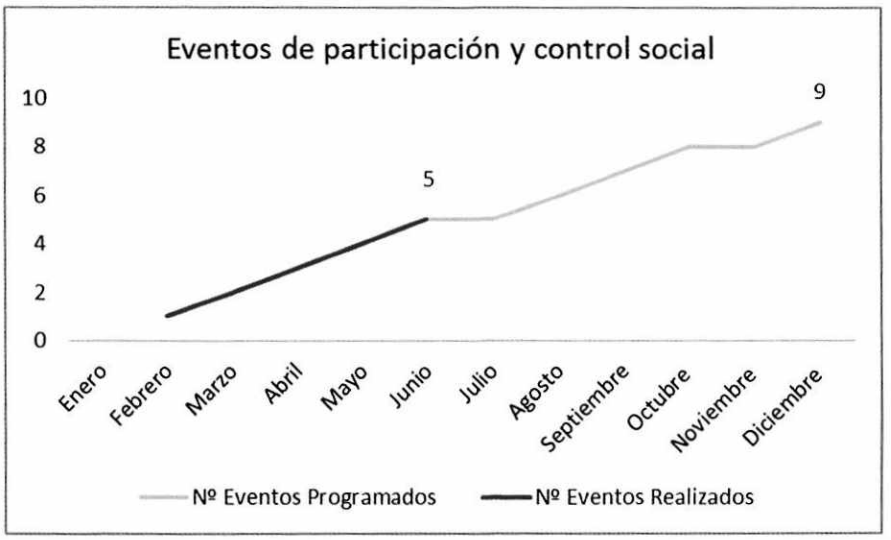

5. Gestión Local del Turismo

El proceso de gestión local liderado y desarrollado por el Instituto Distrital de Turismo es una herramienta necesaria para la movilización de los lineamientos establecidos por la Política Distrital de Turismo, así como para su transversalización en los territorios priorizados.

El desarrollo turístico local debe acompañarse por un proceso técnico coordinado entre el IDT y las Alcaldías Locales, que posibilite el desarrollo de acciones encaminadas a la instalación de las Mesas de Competitividad Turística, contempladas en la Política Pública de Turismo, según Decreto Distrital 327 de 2008 en su Artículo7, las cuales se convierten en instrumentos principales y preponderantes para poner en funcionamiento efectivo las instancias del Sistema Distrital de Gestión Turística.

De otra parte, se precisa que la construcción de los Planes de Acción Locales, producto del desarrollo de las Mesas Locales de Competitividad Turística, gire en torno a la participación de los diferentes actores e integrantes de la cadena de valor del sector turístico presente en cada una de las Localidades.

La Candelaria:

- El 22 de febrero se realizó la Mesa Local de Competitividad turística de la localidad de La Candelaria, cuyo orden del día incluyó la presentación de los resultados en materia de turismo durante el año 2018; la presentación de los eventos a desarrollar durante el año 2019, tales como Candelaria Despierta, Día del Joyero y Sabor Candelaria; y la definición de compromisos para fortalecer al sector y en especial a los comerciantes, a través de actividades mensuales a iniciar en el mes de marzo con los pasajes comerciales.

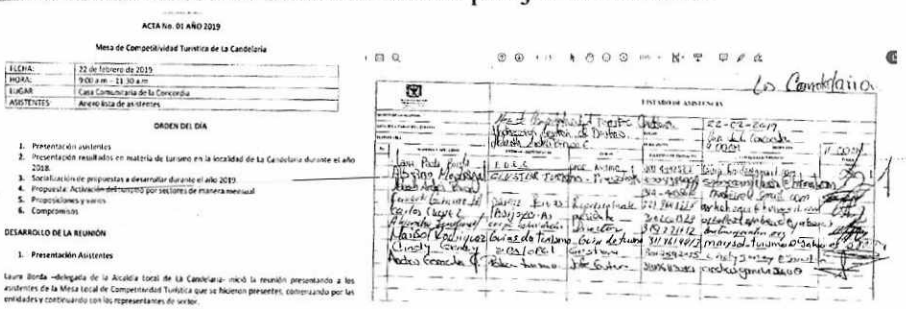
ACTA No. 01 AÑO 2019

Mesa de Competitividad Turística de La Candelaria

FECHA:	22 de febrero de 2019
HORA:	9:00 a.m. - 11:30 a.m.
LUGAR:	Casa Comunitaria de la Concordia
ASISTENTES	Ver relación de asistentes

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación asistentes
2. Presentación resultados en materia de turismo en la localidad de La Candelaria durante el año 2018.
3. Socialización de propuestas a desarrollar durante el año 2019.
4. Propuesta Activación económica por sectores de manera mensual
5. Proposiciones y varios
6. Compromisos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación Asistentes

Laura Bonda –delegada de la Alcaldía local de La Candelaria- inició la reunión presentando a los asistentes de la Mesa Local de Competitividad Turística que se hicieron presentes, comenzando por las entidades y continuando con los representantes de sector.

- Los días 5 y 6 de marzo, se realizaron operativos de inspección a más de 50 recorridos turísticos guiados a lo largo de la localidad de La Candelaria, su mayoría de turistas extranjeros, en los cuales se encontró que 34 recorridos guiados eran realizados por guías informales, que no cuentan con los documentos requeridos por ley como el RNT, para el ejercicio de este oficio. Como medida correctiva la policía de turismo, levantó las correspondientes actas, en las cuales se describe el incumplimiento de la norma por parte de los guías informales. Sin embargo, no se procedió a la interrupción de los recorridos con el objetivo de no generar ningún tipo de inconveniente con los turistas.

ACTA No. 1

OPERATIVO SEGUIMIENTO A GUÍAS DE TURISMO EN LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA

FECHA:	5 y 6 de Marzo de 2019
HORA:	9:00 AM – 4:00 PM
LUGAR:	Localidad de la Candelaria
ASISTENTES:	Anexo lista de asistencia

ORDEN DEL DÍA

1. Introducción del operativo por parte del operativo de turismo.
2. Desarrollo operativo de seguimiento a guías de turismo.
3. Cierre de la actividad.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. El día 5 de Marzo, en las instalaciones de la Alcaldía Local de La Candelaria, se llevo a cabo la reunión de introducción al operativo, entre la policía de turismo, la Alcaldía Local de La Candelaria

- El día 19 de marzo se realizó el lanzamiento de la ruta turística que comprende las localidades de La Candelaria, Santa Fe y Los Mártires. Esta ruta turística, tiene el objetivo principal de promover el flujo de turistas por el Pasaje Rivas, Colonial y Paul, así como promover su actividad económica. Además, esta ruta promueve nuevas áreas del centro de Bogotá como puntos turísticos, tales como el Voto Nacional, el Distrito Turístico y San Victorino.

- El 12 de abril se realizó la segunda Mesa Local de Competitividad turística de la localidad de La Candelaria donde se hizo un balance del lanzamiento de la ruta turística de Pasajes comerciales la cual ha tenido gran acogida tanto por operadores como del público en general, así mismo esta ruta está siendo operada todos los martes por el IDT a las 10:00 a.m.

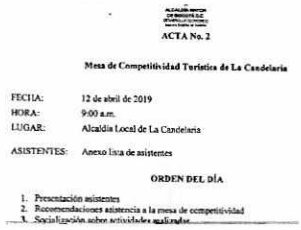

ACTA No. 2

Mesa de Competitividad Turística de La Candelaria

FECHA:	12 de abril de 2019
HORA:	9:00 a.m.
LUGAR:	Alcaldía Local de La Candelaria
ASISTENTES:	Anexo lista de asistentes

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación asistentes
2. Recomendaciones asistencia a la mesa de competitividad
3. Socialización sobre actividades realizadas

- Realización de recorrido con el fin de hacer levantamiento de información a los restaurantes ubicados en la calle 11, lo anterior para incluir este importante sector en los recorridos en la Localidad de La Candelaria como apuesta gastronómica, recorrido realizado junto con la Alcaldía local, comerciantes e IDT. Así mismo se acordó con la Subdirección de Promoción, realizar el lanzamiento de la ruta turística que incluya la calle 11, durante el mes de Julio.

- Durante el mes de mayo, se llevó a cabo la primera reunión de articulación entre las diferentes entidades del distrito y comerciantes (restaurantes y bares de La Candelaria), que tuvo como objetivo la articulación para la creación de la red de apoyo de seguridad en la localidad.

- Se realizó la celebración día del comerciante, llevado a cabo el 24 y 25 de mayo, en las calles 10 y 11 entre carreras 9 y 10. El Instituto Distrital de Turismo, apoyó el evento desde la planeación, convocatoria, organización y realización para la celebración del día del comerciante. Durante estos dos días se realizaron muestras comerciales de los diferentes artículos ofertados en esta importante zona de la localidad (sombreros, uniformes militares, sastrería, etc), además, se realizaron diferentes presentaciones artísticas y culturales, con motivo de la celebración de esta importante fecha. Adicionalmente, el IDT facilitó la marca ciudad durante este evento.

- Durante el mes de junio, se realizó la tercera Mesa Local de Competitividad Turística donde se hizo una revisión de las actividades realizadas a lo largo del año, como lo fue el lanzamiento de una ruta turística de pasajes comerciales, celebración del día del comerciante y recorridos ecológicos. Posteriormente se realizaron propuestas de actividades a realizar durante los meses de julio y agosto, junto con hostales, hoteles y museos. Para finalizar se expuso todo el proyecto de inversión turística, el cual se ejecutará para la realización de los eventos: sabor candelaria, candelaria despierta y el día del joyero.

ACTA No. 3

Mesa de Competitividad Turística de La Candelaria

FECHA:	Viernes 14 de Junio de 2019.
HORA:	9:00 AM – 11:00 AM.
LUGAR:	Alcaldía Local de La Candelaria.
ASISTENTES:	Anexo lista de asistencia.

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación Asistentes.

- Acompañamiento y apoyó en los diferentes operativos de seguimiento a establecimientos de hospedaje en la localidad, donde se realizó verificación de documentos necesarios para la prestación de servicios como lo son: Registro Nacional de Turismo, Cámara de Comercio, certificado de bomberos, derechos de autor, sanidad, entre otros, haciendo cierre a los establecimientos que no estaba al día en los requisitos que establece la norma.

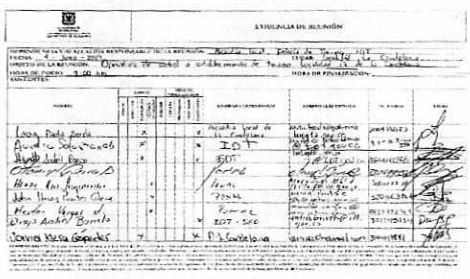

- Para el mes de julio se acompañó el operativo de recuperación del espacio público, el cual inicio en la Carrera 7 desde Plaza de Bolívar hasta la calle 32, durante este operativo se le brindó información a los diferentes vendedores ambulantes e invasores del espacio público, acerca de las diferentes sanciones a las que se exponen por ejercer actividades económicas en el espacio público de Bogotá y las diferentes opciones con las que cuenta el Distrito como alternativas económicas para estas personas, actividad que se realiza en conjunto con las diferentes entidades del distrito. También se realizó operativo a establecimientos de hospedaje, haciendo verificación de documentos a 8 hostales de la localidad, a los cuales se realizó la revisión de la documentación necesaria para la prestación de servicios de hospedaje, como lo son: Registro Nacional de Turismo, Cámara de Comercio, certificado de bomberos, derechos de autor, sanidad, entre otros. Se realizó el cierre y suspensión temporal de la actividad al hostal "Casa Colibrí", dado que no cumple con la documentación necesaria para poder prestar servicios de alojamiento. Además, se le indicaron los canales de atención del Instituto Distrital de Turismo para el acompañamiento del RNT, normas técnicas sectoriales y código de conducta.

- Realización de la Mesa de Seguridad del Área Turística Sostenible – ATS, como área certificada, durante esta reunión se socializaron las fechas de realización de los siguientes operativos de control a establecimientos de hospedaje en la localidad de La candelaria. Además, se socializó la estrategia "frentes de seguridad" que se está implementando a lo largo de la localidad.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Despacho del Alcalde
FECHA: Julio 4/2019 LUGAR: Colegio
OBJETO DE LA REUNIÓN: Reunión Mesa Social - Área Turística Sostenible de La Candelaria
HORA DE INICIO: 9:30 am HORA DE FINALIZACIÓN:
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO									ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ADM.	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO	ASESOR	CONTRATISTA	OTRO	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMBRAMIENTO	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA ADMINISTRATIVA				
Laura Esther Nieto			+						+	Alcaldía Local de La Candelaria	laura.nieto@gobiernobogota.gov.co	3165741000	[illegible]
Dra Catalina Sánchez		x								Fundación Renacer	[illegible]	3193438186	[illegible]
Dra Tania Parra										Fundación Alianza Social	[illegible]	3102375[illegible]	[illegible]
Tania Milena Lopez										Federación Alemana	[illegible]	3224161310	[illegible]
MAYRA MILDA										[illegible]	[illegible]	3[illegible]	[illegible]
ANGELO SANCHEZ D										[illegible]	[illegible]	3[illegible]	[illegible]
[illegible]			x						x	Instituto Distrital de Turismo	[illegible]	[illegible]	[illegible]

- Presentación de avances en materia de prevención ESCNNA en el área del centro histórico, donde se realizó un análisis acerca del consumo de sustancias psicoactivas por jóvenes en la zona, la percepción de seguridad y posibles vías de aviso a las autoridades en casos de consumo, vandalismo, alertas por ESCNNA, trata de personas y demás situaciones que se presentan en la zona. Como compromisos el IDT quedo con la acción de Planear y desarrollar talleres de cultura turística, normatividad técnica y prevención de explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes ESCNNA.

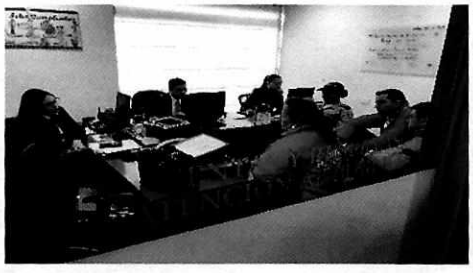

- Participación en el evento de conmemoración de la Lucha contra la Trata de Personas organizado por la Mesa Social para los prestadores de servicios turísticos de la Localidad de La Candelaria, en compañía de la alcaldía local y la mesa social del Área Turística Sostenible del centro histórico, evento donde se realizó el intercambio de experiencias y buenas prácticas en la prevención de la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes y la trata

de personas en el contexto del turismo, dirigido a los diferentes prestadores de servicios de hospedaje y turismo de la localidad de La Candelaria.

Santa Fe:

Con el fin de fortalecer el sector gastronómico de la calle 30 entre carreras quinta y séptima de la localidad de Santa Fe, el Instituto Distrital de Turismo apoyó al sector en la realización del evento gastronómico denominado "Calle Bonita" el cual se llevó a cabo el 29 de marzo de 2019. El apoyo del IDT para el evento, consistió en la elaboración de la imagen gráfica de invitación, su promoción y divulgación en sus redes sociales, y la disposición de la marca ciudad. Es de resaltar que este evento contó con la participación de aproximadamente 2.000 personas entre ellos, trabajadores del sector, estudiantes y turistas.

Igualmente, se realiza seguimiento mensual a la estrategia de los restaurantes de calle bonita, dejando como compromiso la difusión de los platos que se van a promocionar cada mes, de igual forma y teniendo en cuenta que la zona es visitada por turistas se articuló la implementación del curso de bilingüismo el cual inició en el mes de julio y así fortalecer el sector.

- Participación de la feria institucional para el lanzamiento de "Víctor" realizado en la plaza la mariposa, por parte del IDT se socializó la oferta institucional que se tiene como lo son los diferentes temas de capacitación que se brinda desde la Subdirección Gestión de Destino como parte del fortalecimiento, adicional, se hace entrega de cartillas de cultura turística y manillas de la marca Bogotá.

- Se realizó acompañamiento al recorrido con los jóvenes del grupo Cero Reincidencia por el barrio la Perseverancia donde ellos como líderes de barrio mostraron los diferentes recorridos que realizan con turistas tanto en la parte urbana como en los senderos de los cerros de

Bogotá, este recorrido se realizó con el acompañamiento de la consultora de la OIM quien viene realizando actividades en este proceso, de igual forma el IDT realizó charla de cultura turística al grupo de jóvenes y posteriormente se realizará un taller para la construcción de contenidos.

Usaquén:

- En el mes de marzo, se participó en representación del IDT, en la mesa de planeación del primer festival naranja, durante estas reuniones se comprometió a apoyar la difusión del evento, instalación de la marca ciudad y apoyo en el diseño de la pieza publicitaria.

- Se asistió y participó en la toma interinstitucional realizada en el barrio Verbenal I y II, liderada por la Secretaria de Gobierno del Distrito, en la cual se escucharon y atendieron las principales necesidades de la comunidad, especialmente temas de seguridad, aseo, pavimentación de vías, salud, educación y espacios de esparcimientos.

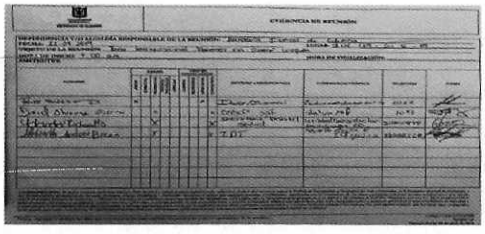

- En el mes de junio se apoyó el Lanzamiento de Corpousaquén, en compañía del Alcalde Mayor Enrique Peñalosa, los secretarios de Gobierno y Desarrollo Económico, se llevó a cabo el lanzamiento de Corpousaquen. Agremiado de comerciantes del sector de la plaza fundacional de Usaquén, que tendrá como objetivo la administración del espacio público de

la plaza fundacional, así como la organización, promoción y desarrollo de las diferentes actividades a realizar en esta zona.

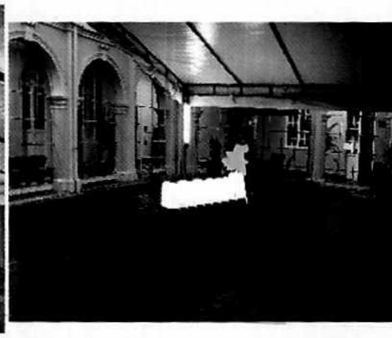

- Durante el mes de Julio se realizó la Jornada pedagógica de prevención de explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes y trata de personas, en los diferentes hoteles de la localidad de Usaquén. Durante esta jornada se realizó la visita de 6 hoteles de la localidad, los cuales cumplen con todas las normas de conducta e implementación de planes de prevención y contingencia para la prevención de la ESCNNA. Jornada realizada en alianza entre la alcaldía local de Usaquén, Policía de Turismo y el IDT.

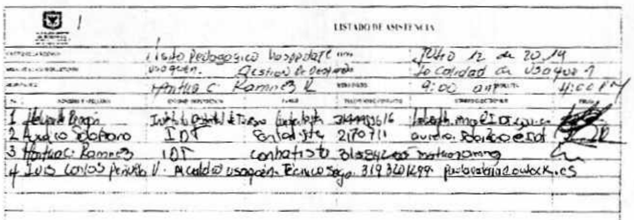
LISTADO DE ASISTENCIA

Chapinero:

- Durante el mes de marzo se llevó a cabo una actividad informativa a través la difusión de volantes en centros de comercio y algunos hoteles, bares y restaurantes de la Zona T con información referente a las medidas que se deben tener en cuenta para prevenir el hurto a los turistas, residentes y locales que visitan la localidad de Chapinero; haciendo énfasis en algunas denuncias a conductores de taxis por el abuso en el cobro de las tarifas.

- Se realizó recorrido como visita técnica de avances de la iniciativa seleccionada de la Quebrada las Delicias TISUS Bogotá, iniciativa que fue seleccionada por el IDT en el marco de las 52 experiencias de turismo rural comunitario que existen en el país y esta fue un de las seleccionadas a nivel nacional por parte del Viceministerio de Comercio Industria y Turismo.

- Realización del taller laboratorio social realizado por la profesional a cargo de la estrategia ESCNNA del IDT y la fundación RENACER que se elaboró con la comunidad de los barrios San Luis y la Isleña de la Localidad de Chapinero, este laboratorio se realizó dentro de la estrategia ESCNNA con el objetivo de fortalecer a la comunidad en los temas para los cuales deben involucrarse y tener conocimiento al respecto de la Explotación Sexual y Comercial de Niños Niñas y Adolescentes, dada la afectación que se puedan generar en los entornos de la comunidad.

  Así mismos se realizó mesa de trabajo con el IDEPAC para proyectar evento de la carrera 9 con calle 62, con el fin de reactivar esta calle de venta de anticuarios dentro de la estrategia comercial a cielos abiertos.

San Cristóbal:

- Realización de mesa de trabajo con el Alcalde Local con el fin de hacer presentación y articular de las acciones frente a los diferentes sitios de interés turísticos que tiene la localidad, dado lo anterior se realizó dos recorridos a los atractivos más relevantes de la localidad. Donde se visitaron atractivos como el Acueducto Vitelma, Museo del vidrio, Imprenta Distrital y la Iglesia del Divino niño, Velódromo Primero de Mayo, Reserva El Delirio y finalizó en el Parque Entrenubes. Con el fin de promocionar estos atractivos como destinos turísticos de la localidad de san Cristóbal y articular acciones entre la Alcaldía local y el IDT.

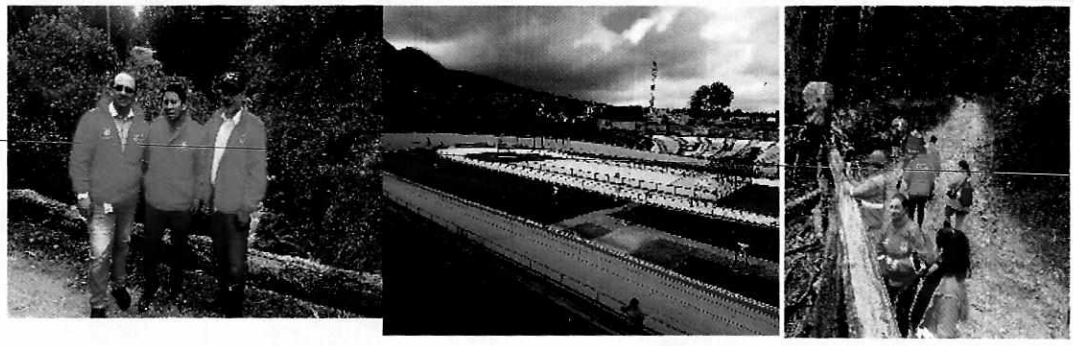

Ciudad Bolívar:

- Se apoyó jornada de pintatón en el barrio el Mirador de la localidad, con el fin darle presencia y mayor atractivo con colores llamativos al espacio de Transmicable y así resaltar su valor turístico.

- Se crearon las mesas de Turismo y Ambiental e Histórica con la comunidad, con el fin de realizar una estrategias para atraer turistas a conocer no solo el Transmicable, sino a también diferentes puntos de la localidad como, Murales en Juan pablo II, y Paraíso, Parques entre otros, la mesa de turismo está compuesta por el párroco del barrio Mirador del Paraíso, líderes de la Junta de acción comunal del barrio Paraíso, el Operador turístico Nugesi 21, el Colegio

Mirador del Paraíso, la Fundación Oasis, Padres de familia de los estudiantes que realizan su servicio social como anfitriones del Transmicable.

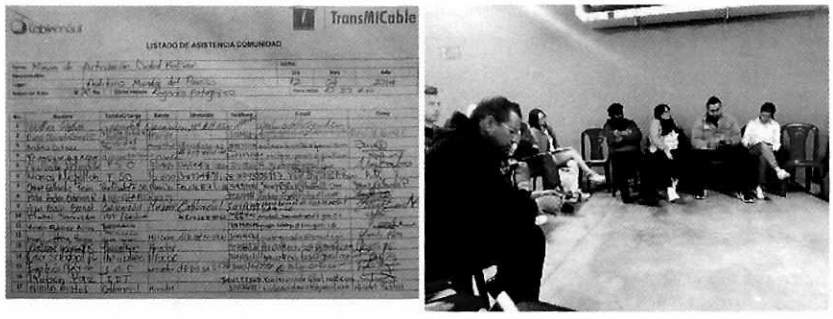

- Para el mes de julio se realizó el Evento "El Instituto Distrital de Turismo se toma Ciudad Bolívar" en el cual se articularon todos los equipos de la Subdirección de Gestión de Destino con el fin de identificar líderes presentes en la localidad en diferentes disciplinas dentro del turismo urbano, potencia que se quiere promover ya que es de gran influencia en la población, actividad que contó con la participación de 48 iniciativas y emprendimientos en torno al turismo.

Antonio Nariño

- Se realizó recorrido de validación de la Ruta turística comercial del Restrepo, con el fin de continuar la construcción del guion que se está llevando a cabo en el marco de la mesa de pacto "Me la juego por el Restrepo" y donde el IDT tiene esta actividad, de igual forma se viene construyendo el guion para esta ruta.

Fontibón

- Durante el mes de junio se hizo acompañamiento al recorrido por la localidad en el marco de la estrategia "Hacemos sin carreta" actividad organizada por la secretaría de Seguridad y la Secretaria de Gobierno del Distrito, acción que consiste darle solución a las diferentes problemáticas que tiene la localidad y se cuenta con la asistencia de las entidades involucradas la localidad.

Suba

- Se realizó recorrido por las huertas del Cabildo Indígena Muisca de la Localidad, a su vez por parte del IDT se realizó acercamiento con el Jardín Botánico a quien se le solicitó asistencia técnica para realizar este acompañamiento a estas huertas con el objetivo de que las personas del Cabildo optimicen el sistema e implementen nuevas plántulas y abonos que es el aporte que realiza el Jardín Botánico.

6. Convocar a las Veedurías Ciudadanas en todos los procesos de selección que se adelanten en la entidad.

A continuación se muestra la relación de los procesos contractuales que ha adelantado la entidad, y los documentos donde se muestra la convocatoria pública a las Veedurías Ciudadanas en cumplimiento en lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993:

PROCESO	OBJETO	CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS	ENLACE
	Prestación de los servicios especializados de vigilancia y seguridad privada para la protección de las	Se puede evidenciar la convocatoria a las Veedurías Ciudadanas en el documento publicado en la plataforma SECOP II, Proyecto de Pliegos de Condiciones, Ítem	

PROCESO	OBJETO	CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS	ENLACE
Licitación Pública No 001 de 2019	personas y bienes muebles que permanecen en las diferentes sedes o inmuebles de propiedad del instituto distrital de turismo o por los que llegue a ser legalmente responsable.	Control social y Convocatoria a Veedurías. Página 3.	Ver documento
		Se puede evidenciar la convocatoria a las Veedurías Ciudadanas en el documento publicado en la plataforma SECOP II, Pliegos de condiciones definitivo, Ítem Control social y Convocatoria a Veedurías. Página 3.	Ver documento
Licitación Pública No 002 de 2019	Prestar los servicios de operador logístico para realizar el acompañamiento profesional en la planeación, organización, administración, ejecución de acciones operativas y logísticas de: Eventos, Ferias, Workshops; Diseño, Producción de material impreso, Productos promocionales, Piezas Publicitarias y material audiovisual, para el Instituto Distrital de Turismo.	Se puede evidenciar la convocatoria a las Veedurías Ciudadanas en el documento publicado en la plataforma SECOP II, Proyecto de Pliegos de Condiciones, Ítem Control social y Convocatoria a Veedurías. Página 3.	Ver documento
		Se puede evidenciar la convocatoria a las Veedurías Ciudadanas en el documento publicado en la plataforma SECOP II, Pliegos de condiciones definitivo Licitación Pública N° 002 de 2019, Ítem Control social y Convocatoria a Veedurías. Página 3.	Ver documento
Licitación Pública No 003 de 2019	Prestar los servicios de central de medios para la difusión y divulgación de los diferentes planes de comunicación y promoción que realice el IDT para: posicionar a Bogotá como destino turístico, a nivel nacional e internacional; la información de la gestión institucional; y garantizar la participación del sector turismo y la ciudadanía	Se puede evidenciar la convocatoria a las Veedurías Ciudadanas en el documento publicado en la plataforma SECOP II, Proyecto de Pliegos de Condiciones Licitación Pública N° 003 de 2019, Ítem Control social y Convocatoria a Veedurías. Página 3.	Ver documento
		Se puede evidenciar la convocatoria a las Veedurías Ciudadanas en el documento publicado en la plataforma SECOP II, Pliegos de condiciones definitivo LP 003-2019, Ítem Control social y Convocatoria a Veedurías. Página 3.	Ver documento

PROCESO	OBJETO	CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS	ENLACE
	en procesos y proyectos de interés público.		
Concurso de Méritos No IDT-CM-01-2019	Formar líderes locales que incorporen estrategias para la conservación y el uso sostenible del patrimonio natural y cultural promoviendo la recreación pasiva, la educación ambiental y el turismo de naturaleza en los Cerros Orientales de Bogotá	Se puede evidenciar la convocatoria a las Veedurías Ciudadanas en el documento publicado en la plataforma SECOP II, Proyecto pliego de condiciones Concurso Méritos 01, Ítem Control social y Convocatoria a Veedurías. Página 4.	Ver documento
		Se puede evidenciar la convocatoria a las Veedurías Ciudadanas en el documento publicado en la plataforma SECOP II, Pliegos de condiciones definitivo No 01 2019, Ítem Control social y Convocatoria a Veedurías. Página 3.	Ver documento
Concurso de Méritos No IDT-CM-02-2019	Desarrollar sesiones de acompañamiento e innovación empresarial que permitan el fortalecimiento de empresas del sector de las industrias culturales y creativas que hacen parte de la cadena de valor del sector turístico.	Se puede evidenciar la convocatoria a las Veedurías Ciudadanas en el documento publicado en la plataforma SECOP II, Pliegos de Condiciones, Ítem Control social y Convocatoria a Veedurías. Página 3.	Ver documento
		Se puede evidenciar la convocatoria a las Veedurías Ciudadanas en el documento publicado en la plataforma SECOP II, Pliegos de Condiciones definitivo Proceso Concurso de Méritos 02-2019, Ítem Control social y Convocatoria a Veedurías. Página 3.	Ver documento
Mínima cuantía No 007 de 2019	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, con suministro de repuestos para los vehículos de propiedad del Instituto Distrital de Turismo	Se puede evidenciar en el documento publicado en la plataforma SECOP II, Invitación Pública del proceso IPMC-007-2019, Numeral 28. Convocatoria a las Veedurías Ciudadanas. Página 28.	Ver documento

PROCESO	OBJETO	CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS	ENLACE
Mínima cuantía No 014 de 2019	Adquisición de licencias de diseño gráfico para la creación y edición de las piezas gráficas del Instituto Distrital de Turismo.	Se puede evidenciar en el documento publicado en la plataforma SECOP II, Invitación Pública del proceso IPMC-014-2019, Numeral 35. Convocatoria a las Veedurías Ciudadanas. Página 28.	Ver documento

7. Ley de Transparencia y Acceso a la Información

Durante este periodo se han realizado dos mediciones en el tema de trasparencia verificando el cumplimiento de la implementación de la Ley 1712 de 2014 Ley de transparencia y acceso a la información pública de la siguiente manera:

1. Índice de Transparencia de Bogotá - ITB: Esta medición la realiza la Corporación Transparencia por Colombia, la Veeduría Distrital y Probogotá, la cual se dio durante los meses de Marzo y Abril dando una calificación preliminar para el IDT de 69.9. En el mes de agosto se procedió al proceso de réplica donde cada entidad enviaba la información que requería de ampliación, para una segunda verificación y así obtener la calificación definitiva, dichos resultados saldrán en el mes de noviembre 2019.
2. Índice de Transparencia Activa-ITA: Desde la Procuraduría General de la Nación se implementó un formulario web donde se registraba toda la información haciendo seguimiento a la matriz de la Ley 1712, donde nuestro puntaje de crecimiento fue de 99/100.

En cumplimiento de Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción, El Instituto Distrital de Turismo incluyó en su Plan de Acción 2019, acciones asociadas a capacitar y sensibilizar los actores del sector empresarial de turismo en temas de integridad, cultura de legalidad y lucha anticorrupción, y a implementar una alianza estratégica para sensibilizar a los empresarios del sector turismo en la importancia de la prevención de prácticas de corrupción en el marco de la responsabilidad social empresarial.

Esto en concordancia con los dos grandes compromisos que se tienen como sector de desarrollo económico tenemos:

1. PRODUCTO:
Capacitar a Sectores Empresariales (Turísticos, Economía Informal y MiPymes) en temas de Integridad, cultura de la legalidad y/o anticorrupción.

META: 2.000 personas capacitadas

2. PRODUCTO:
Diseñar 2 estrategias para vincular al sector privado en la prevención de prácticas de corrupción.

Así que, las 3 entidades del sector estamos trabajando desde cada una de las áreas misionales para cumplir con las metas establecidas.

8. Gestión de las PQRS el IDT

8.1. Medio de presentación

Se encontró que los medios mediante los cuales el IDT recibe las PQRSD del periodo comprendido entre enero a julio de 2019.

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL CANAL	%
Correo electrónico	28	52	57	58	44	42	53	334	71,827957
Escrito	6	10	13	11	23	3	21	87	18,709677
Buzón de sugerencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SDQS	0	0	6	7	13	7	10	43	9,2473118
Telefónico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Personal	0	0	0	0	1	0	0	1	0,2150538
Defensor del ciudadano	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PIT	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL PETICIONES RADICADAS EN EL MES	34	62	76	76	81	52	84	465	100

Fuente: Atención al Ciudadano PQRSD 2019

El correo electrónico info@idt.gov.co es el canal preferido para interponer peticiones por parte de los ciudadanos, ya que de las 465 peticiones allegadas en el periodo mencionado el 71% se radicaron en el correo electrónico. Adicionalmente se puede observar que las peticiones radicadas a través del Sistema Distrital de Quejas y reclamos "Bogotá te Escucha" son muy pocas, ocasionando reprocesos al interior del proceso Atención al Ciudadano con un 9% de las peticiones del periodo. Para ellos estamos en el proceso de realizar la parametrización del Sistema de Gestión Documental con el SDQS.

8.2. Tipo de solicitudes que se presentaron en el periodo de enero a julio de 2019

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL TIPO DE PETICION	%
Derecho de petición de interés general y/o particular	31	62	75	63	69	12	35	347	**74,623656**
Petición de documentos	0	0	0	1	0	0	0	1	**0,2150538**
Solicitud de Información	0	0	0	0	0	39	34	73	**15,698925**
Consulta	0	0	0	1	1	0	1	3	**0,6451613**
Queja	0	0	0	0	1	0	1	2	**0**
Petición entre autoridades	1	0	0	10	10	0	13	34	**7,311828**
Reclamo	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Sugerencia	0	0	0	1	0	0	0	1	**0,2150538**
Felicitaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Proposición del concejo	2	0	1	0	0	1	0	4	**0,8602151**
Denuncia y/o queja por posible acto de corrupción	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
TOTAL PETICIONES RADICADAS EN EL MES	34	62	76	76	81	52	84	465	**100**

Fuente: Atención al Ciudadano PQRSD 2019

Se puede evidenciar que el tipo de petición más utilizado por los ciudadanos en es el Derecho de Petición, con un 74% de participación de las 465 peticiones radicadas en el periodo. Adicionalmente dando cumplimiento a la Ley 1755 de 2019 a partir del mes de Julio como mejora al proceso se inició con la clasificación correcta de las peticiones incluyendo "Solicitud de Información" como tipo de petición, con un 15% de las peticiones radicadas en el periodo.

8.3. Dependencia encargada

De acuerdo con las solicitudes que se atendieron por dependencias, la que mayor número de usuarios atendió en el periodo de enero a julio de 2019.

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL PETICIONES	%
Dependencia									
Jurídica	0	1	5	2	7	0	7	22	4,7311828
Promoción	17	20	19	13	13	20	28	130	27,956989
Destino	1	7	16	13	16	5	16	74	15,913978
Observatorio	2	3	2	4	6	0	0	17	3,655914
Comunicaciones	0	1	1	0	2	3	6	13	2,7956989
Corporativa	11	13	16	17	22	4	25	108	23,225806
Planeación	0	1	0	3	2	0	1	7	1,5053763
Dirección	3	16	17	24	13	20	0	93	20
Control interno	0	0	0	0	0	0	1	1	0,2150538
Total	34	62	76	76	81	52	84	465	100

Fuente: Atención al Ciudadano PQRSD 2019

Se puede observar que la Subdirección de Promoción es el área a la cual los ciudadanos remiten más peticiones debió al objeto de sus funciones la cual es la promoción de Ciudad, seguido del área de la Subdirección Corporativa por el proceso de Atención al Ciudadano, ya que desde aquí se realizan todos los traslados de las peticiones a las entidades competentes y la Subdirección de Gestión de Destino. Por último, se encuentra la Dirección General ya que desde allí se administraba el Tema Bicitravesías, adicionalmente dese el mes junio la Subdirección de Promoción asumió el tema en moción, debido a esto se incrementaron las peticiones para esta Subdirección.

En general, las PQRSD se presentaron en medio físico y correo electrónico; los temas solicitados fueron Bicitravesías, recorridos turísticos y solicitud de material promocional y peticiones entre autoridades, comentarios proyectos de acuerdo, derechos de peticiones y proposiciones al Concejo.

9. Convocar a Audiencias Públicas (Ejercicio de Rendición de cuentas)

Para lo correspondiente a la Vigencia 2019, se tiene establecido realizar la rendición de cuentas en el mes de noviembre del año en curso, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2019 y el procedimiento Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.